INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, 26 días del mes de octubre del año dos mil veintidós siendo las trece horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISCIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 411.163.-
b) Monto del PAC: 1.000.000.000.-
c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022, en el Sub Grupo de Gasto, 346 – Repuestos y accesorios menores, fuente de financiamiento 30.
La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2023 quedarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR.

d) Forma de adjudicación: Por el total.
e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020, por Nota Interna PR/PR10/001/2022 el representante de Presidencia; por Nota Interna DJU 50/438A/2022 el representante de la Dirección Jurídica; y por Memorándum PR/DPO/095/2022, de la Dirección de Proyectos y Obras, al Ing. Jorge Dick en representación del área requirente.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

a- Acto de Apertura de Ofertas Físicas

A los 24 días del mes de octubre del año dos 2022, siendo las 09:15 horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa: **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** y **RES-SUR de Héctor Vargas,** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARPEC PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 72.910.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2022 a 22/03/2023, 149 días
HECTOR GUSTAVO VARGAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 81.527.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2022 a 22/03/2023, 149 días

- **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS:**

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura se han dejado las siguientes observaciones:

Por parte de la firma **RES-SUR de Héctor Vargas:**

La empresa **ARPEC PARAGUAY S.R.L.:**

- IPS tiene deuda con la Institución.
- Requisito documental para la evaluación de la capacidad técnica. No presentan documentación del fabricante o distribuidor que solicita el pliego de bases y condiciones para todos los ítems solicitados, además para aclarar los repuestos de los ítems solicitados nuestros repuestos ofrecidos son de origen brasileros teniendo en cuenta la calidad y durabilidad de los mismos

Por parte de la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.**

En respuesta a las observaciones de la empresa RES SUR los documentos de autorización de fabricante no son documentos sustanciales por lo que PETROPAR si requiere puede solicitar posteriormente.
El pago de IPS al momento de la licitación se encuentra al día dentro del periodo correspondiente.

Respuesta: con relación a las observaciones realizadas, aclaramos que las documentaciones corresponden a documentos de carácter formal, por lo tanto, serán solicitados a los proveedores para su evaluación en la etapa correspondiente, conforme al método de evaluación adoptado y en el orden de las ofertas presentadas respecto a sus precios ofertados.

Las observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura serán revisadas en la correspondiente etapa de evolución, conforme a lo establecido en la norma **Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/19 de la Ley 2051/03.**

3. Evaluación de Ofertas:

3.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el **Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.**
Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE** según el siguiente cuadro:

Oferentes	ARPEC PARAGUAY S.R.L.	RES-SUR de Héctor Vargas
Formulario de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

Las firmas **ARTEC PARAGUAY S.R.L.** y **RES-SUR de Héctor Vargas,** cumplen con todas las documentaciones sustanciales requeridas; por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los demás requisitos formales exigidos.

4. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** y **RES-SUR de Héctor Vargas,** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTES	ARPEC PARAGUAY S.R.L	RES-SUR de Héctor Vargas
NOMBRE	1- Francisco De Poli.- 2- Marcelo Desch.- 3- Emilio Benitez.-	1- Héctor Vargas.
NUMERO DE CEDULA	1- C.I. N° 14.375.294.- 2- C.I. N° 8.240.019.- 3- C.I. N° 3.975.077.-	1- C.I. N° 5.332.572
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de las firmas **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** y **RES-SUR de Héctor Vargas,** y que las mismas cumplen con la capacidad legal.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a Proveedores, ninguna de las ofertas cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (…)* ***2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

6. ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al Art. 62° y 63° del Decreto 2992/19, este comité precede a verificar si es necesario la realización de correcciones aritméticas. Se verifica que no existen errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a las características de los bienes requeridos y verificando la marca y procedencia de los bienes ofertados, los mismos no son de producción nacional, razón por la cual no puede ser aplicado en margen de preferencia en razón del Origen Nacional.

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

De igual modo, se verifico en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que ninguna de las firmas ha solicitado el certificado CEPEN.

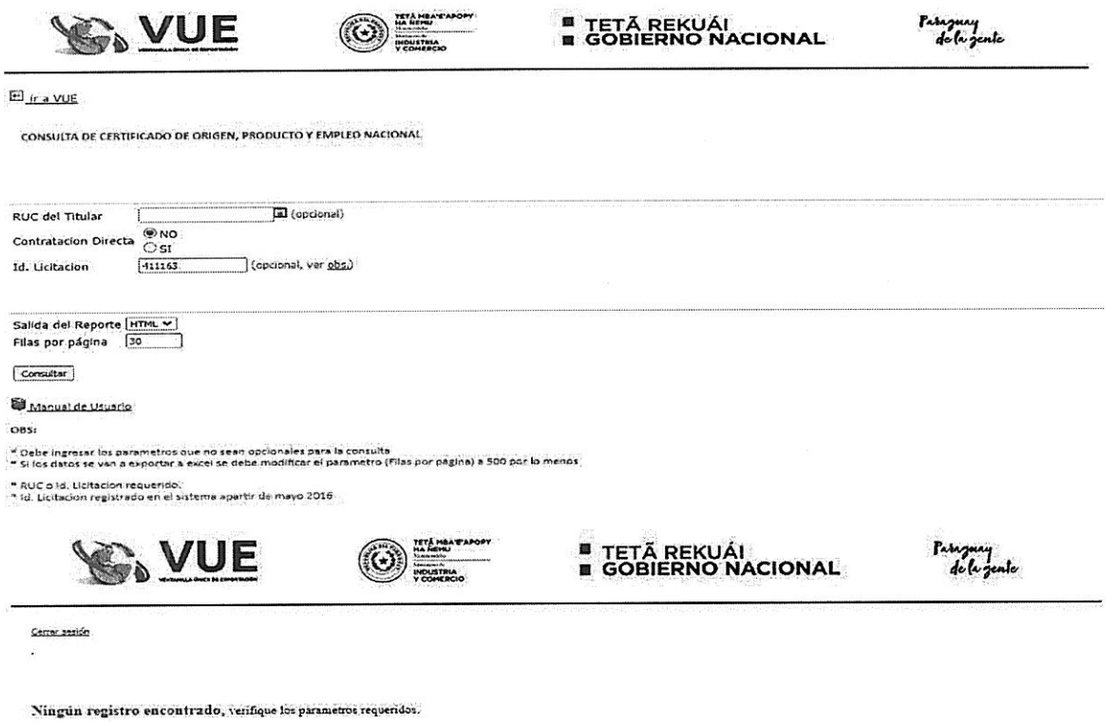

Luego de verificarse que no se realizaron correcciones aritméticas y tampoco se aplica el margen de preferencia, se procede a agrupar las ofertas de orden numérico de menor a mayor conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO OFERTADO	NUMERACIÓN SEGÚN ORDEN ECONÓMICO
ARPEC PARAGUAY S.R.L.	72.910.000	1°
RES-SUR de Héctor Vargas	81.527.000	2°

Por lo tanto, se procede a evaluar la oferta más económica correspondiente a la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** y determinar si la misma cumple con los demás requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados presentan variaciones que superan el 15% por encima del referencial y 25% por debajo del referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, se solicita a las firmas el desglose de la composición de sus precios de modo a contar con una aclaración que será sometida a evaluación para verificar si se considera una variación razonable, por lo tanto, se remitió la siguiente nota de solicitud de desglose de precios.

Por **Nota DOC N° 1060/2022** de fecha 26 de octubre de 2022 se emplaza a la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** hasta las 13:00 h. del 28 de octubre del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle:

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

PETROPAR						ARPEC PARAGUAY S.R.L.				Diferencia de Precio Referencial
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Válvula Solenoide para Surtidores Wayne 3G	Unidad	1	908.750	908.750	WAYNE	BRASIL	1.100.000	1.100.000	21%
2	Bobina para electroválvula de máquinas Wayne 3G	Unidad	1	510.000	510.000	WAYNE	BRASIL	1.250.000	1.250.000	145%
3	Receptáculo porta pistola para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	856.667	856.667	WAYNE	BRASIL	1.100.000	1.100.000	28%
4	Pulser para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	927.500	927.500	WAYNE	BRASIL	1.250.000	1.250.000	35%
6	Fuente de Alimentación para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	1.127.500	1.127.500	WAYNE	BRASIL	1.750.000	1.750.000	55%
7	Sensor de proximidad del receptáculo porta pistola WAYNE 3G	Unidad	1	175.000	175.000	WAYNE	BRASIL	430.000	430.000	146%
8	Display Pantalla Unificada para máquinas Wayne 3G - 7,6,5	Unidad	1	2.348.750	2.348.750	WAYNE	BRASIL	5.100.000	5.100.000	117%
10	Filtro Canasto (Filtro de bomba) para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	249.333	249.333	WAYNE	BRASIL	470.000	470.000	89%
14	Contactor de motor para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	391.667	391.667	WAYNE	BRASIL	630.000	630.000	61%
15	Guardamotor para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	360.625	360.625	WAYNE	BRASIL	480.000	480.000	33%
16	O ring tapa lateral para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	38.375	38.375	WAYNE	BRASIL	60.000	60.000	56%
20	Flotante de bomba para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	400.000	400.000	WAYNE	BRASIL	680.000	680.000	70%
23	Medidor para máquinas Wayne 3G	Unidad	1	3.948.750	3.948.750	WAYNE	BRASIL	5.400.000	5.400.000	37%
27	Sensor de porta pistola para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	1	260.125	260.125	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000	35%
30	Fuente de Alimentación para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	1	1.007.500	1.007.500	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000	24%
31	Correa (polea) para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	1	38.833	38.833	GILBARCO	BRASIL	45.000	45.000	16%
35	Sensor de portapistola para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	1	260.125	260.125	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000	35%
38	Display manguera baja para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	1	1.697.500	1.697.500	GILBARCO	BRASIL	950.000	950.000	-44%
39	Fuente de alimentación para máquina (Transformador) GILBARCO PHX2220	Unidad	1	1.007.500	1.007.500	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000	24%
44	Sensor de portapistola para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	1	260.125	260.125	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000	35%
46	Display Manguera Alta para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	1	1.785.000	1.785.000	GILBARCO	BRASIL	1.300.000	1.300.000	-27%
47	Fuente de Alimentación para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	1	1.007.500	1.007.500	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000	24%
51	Codos articulados de 3/4	Unidad	1	276.250	276.250	AILE	CHINO	130.000	130.000	-53%
52	Codos articulados de 1	Unidad	1	340.000	340.000	AILE	CHINO	180.000	180.000	-47%
54	Válvula contra exceso de flujo para mangueras de alto caudal 1(Breakaway)	Unidad	1	398.750	398.750	AILE	CHINO	260.000	260.000	-35%
55	Pico para caudal normal 3/4	Unidad	1	317.500	317.500	AILE	CHINO	230.000	230.000	-28%
58	Pico para GLP	Unidad	1	2.125.000	2.125.000	AILE	CHINO	880.000	880.000	-59%

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

59	Breakaway para GLP	Unidad	1	1.115.000	1.115.000	AILE	CHINO	650.000	650.000	-42%
61	Chicote para manguera de 1	Unidad	1	218.750	218.750	AILE	CHINO	160.000	160.000	-27%
62	Tapa hermética Evertite de 3	Unidad	1	313.333	313.333	ZEPPINI	BRASILERA	720.000	720.000	130%
64	Válvula de pie de 1 1/2	Unidad	1	427.500	427.500	AILE	CHINO	290.000	290.000	-32%
65	Tapa expansora	Unidad	1	253.333	253.333	ZEPPINI	BRASILERA	310.000	310.000	22%
68	Vaso de policarbonato para filtro	Unidad	1	543.333	543.333	ZEPPINI	BRASILERA	765.000	765.000	41%

Por nota de fecha 28 de octubre de 2022 con expediente de mesa de entrada Institucional N° 10731, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 24/2022"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID NRO. 411.163"

Item	Descripción	PETROPAR				ARPEC PARAGUAY SRL					DESGLOSE					
Item	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL	Diferencia de Precio Referencial	Costo del bien	Transporte	Mano de obra	Utilidad	Impuestos	Precio unitario ofertado
1	Válvula Solenoide para Surtidores Wayne 3G	Un.	1	908.750	908.750	WAYNE	BRASIL	1.100.000	1.100.000	21%	869.565			130.435	100.000	1.100.000
2	Bobina para electroválvula de máquinas Wayne 3G	Un.	1	510.000	510.000	WAYNE	BRASIL	1.250.000	1.250.000	145%	988.142			148.221	113.636	1.250.000
3	Receptáculo porta pistola para máquinas Wayne 3G	Un.	1	856.667	856.667	WAYNE	BRASIL	1.100.000	1.100.000	28%	869.565			130.435	100.000	1.100.000
4	Pulser para máquinas Wayne 3G	Un.	1	927.500	927.500	WAYNE	BRASIL	1.250.000	1.250.000	35%	988.142			148.221	113.636	1.250.000
6	Fuente de Alimentación para máquinas Wayne 3G	Un.	1	1.127.500	1.127.500	WAYNE	BRASIL	1.750.000	1.750.000	55%	1.383.399			207.510	159.091	1.750.000
7	Sensor de proximidad del receptáculo porta pistola WAYNE 3G	Un.	1	175.000	175.000	WAYNE	BRASIL	430.000	430.000	146%	339.921			50.988	39.091	430.000
8	Display Pantalla Unificada para máquinas Wayne 3G - 7,6,5	Un.	1	2.348.750	2.348.750	WAYNE	BRASIL	5.100.000	5.100.000	117%	4.031.620			604.744	463.636	5.100.000
10	Filtro Canasta (Filtro de bombas) para máquinas Wayne 3G	Un.	1	249.333	249.333	WAYNE	BRASIL	470.000	470.000	89%	371.541			55.732	42.727	470.000
14	Contactor de motor para máquinas Wayne 3G	Un.	1	391.667	391.667	WAYNE	BRASIL	630.000	630.000	61%	498.024			74.703	57.273	630.000
15	Guardamotor para máquinas Wayne 3G	Un.	1	360.625	360.625	WAYNE	BRASIL	480.000	480.000	33%	379.647			56.946	43.636	480.000
16	O ring tapa lateral para máquinas Wayne 3G	Un.	1	38.375	38.375	WAYNE	BRASIL	60.000	60.000	56%	47.431			7.115	5.455	60.000
20	Flotante de bomba para máquinas Wayne 3G	Un.	1	400.000	400.000	WAYNE	BRASIL	680.000	680.000	70%	537.550			80.632	61.818	680.000
23	Medidor para máquinas Wayne 3G	Un.	1	3.948.750	3.948.750	WAYNE	BRASIL	5.400.000	5.400.000	37%	4.268.781			640.310	490.909	5.400.000
27	Sensor de porta pistola para máquinas GILBARCO PHD3621	Un.	1	260.125	260.125	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000	35%	276.660			41.501	31.818	350.000
30	Fuente de Alimentación para máquinas GILBARCO PHD3621	Un.	1	1.007.500	1.007.500	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000	24%	988.144			148.220	113.636	1.250.000
31	Cartes (polea) para máquinas GILBARCO PHD3621	Un.	1	38.833	38.833	GILBARCO	BRASIL	45.000	45.000	16%	35.573			5.336	4.091	45.000
35	Sensor de porta pistola para máquina GILBARCO PHD2220	Un.	1	260.125	260.125	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000	35%	276.685			41.503	31.817	350.000
38	Display manguera baja para máquina GILBARCO PHD2220	Un.	1	1.697.500	1.697.500	GILBARCO	BRASIL	950.000	950.000	-44%	750.985			112.649	86.363	950.000
39	Fuente de alimentación para máquina (Transformador) GILBARCO PHD2220	Un.	1	1.007.500	1.007.500	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000	24%	988.144			148.220	113.636	1.250.000
44	Sensor de pompistola para máquina GILBARCO PHD4621	Un.	1	260.125	260.125	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000	35%	276.681			41.501	31.818	350.000
46	Display Manguera Alta para máquina GILBARCO PHD4621	Un.	1	1.785.000	1.785.000	GILBARCO	BRASIL	1.300.000	1.300.000	-27%	1.027.690			154.153	118.180	1.300.000
47	Fuente de Alimentación para máquina GILBARCO PHD4621	Un.	1	1.007.500	1.007.500	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000	24%	988.144			148.220	113.636	1.250.000
51	Codos articulados de 3/4	Un.	1	276.250	276.250	AILE	CHINO	130.000	130.000	-53%	102.767			15.415	11.818	130.000
52	Codos articulados de 1	Un.	1	340.000	340.000	AILE	CHINO	180.000	180.000	-47%	142.393			21.344	16.364	180.000
54	Válvula contra exceso de flujo para mangueras de alto caudal 3/4 (replowby)	Un.	1	398.750	398.750	AILE	CHINO	260.000	260.000	-35%	205.534			30.830	23.636	260.000
55	Pico para caudal normal 3/4	Un.	1	317.500	317.500	AILE	CHINO	230.000	230.000	-28%	181.818			27.273	20.909	230.000
58	Pico para GLP	Un.	1	2.125.000	2.125.000	AILE	CHINO	880.000	880.000	-59%	695.653			104.347	80.000	880.000
59	Breakaway para GLP	Un.	1	1.115.000	1.115.000	AILE	CHINO	650.000	650.000	-42%	513.835			77.074	59.091	650.000
61	Chicote para manguera de 1	Un.	1	218.750	218.750	AILE	CHINO	160.000	160.000	-27%	126.480			18.972	14.545	160.000
62	Tapa hermética Evertite de 3	Un.	1	313.333	313.333	ZEPPINI	BRASILERA	720.000	720.000	130%	569.171			85.375	65.455	720.000
64	Válvula de pie de 1 1/2	Un.	1	427.500	427.500	AILE	CHINO	290.000	290.000	-32%	229.248			34.387	26.364	290.000
65	Tapa expansora	Un.	1	253.333	253.333	ZEPPINI	BRASILERA	310.000	310.000	22%	245.050			36.759	28.182	310.000
68	Vaso de policarbonato para filtro	Un.	1	543.333	543.333	ZEPPINI	BRASILERA	765.000	765.000	41%	604.744			90.712	69.545	765.000

Por tanto, en atención a lo dispuesto en la Res. DNCP 1890/20, el comité de evaluación procedió al análisis exhaustivo presentado por la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** y se considera que el desglose de los precios presentados se encuentran razonables y concuerda con lo establecido en la resolución DNCP N° 1890/20, por lo cual resulta aceptable conforme a lo indicado por el área requirente, por lo tanto, en base a dicha información, la justificación se considera aceptable por parte de este Comité y se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

Por **Nota DOC N° 1060/2022** de fecha 26 de octubre de 2022 se emplaza a la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** hasta las 13:00 h. del 28 de octubre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes de los contratos, facturaciones y/o recepciones finales. Cada contrato, facturaciones de ventas y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato.

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

La firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 10731 de fecha 28 de octubre del corriente de la Mesa de Entrada Institucional.

Al respecto, el Comité de Evaluación tendrá en cuenta las respuestas y los documentos remitidos para su evaluación en la etapa correspondiente del informe y en el orden de las ofertas correspondientes.

Se procede a analizar los documentos de la oferta más económica correspondiente a la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.**, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 63- Método de Evaluación mencionado precedentemente.

Por tanto, la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** será evaluada seguidamente, bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE / PRESENTA, en consideración al método de evaluación adoptado.

b. <u>DOCUMENTOS FORMALES</u>

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE/ NO CUMPLE / PRESENTA según el siguiente cuadro:

Oferente:	**ARPEC PARAGUAY S.R.L.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

Con respecto a la observación de **RES – SUR PARAGUAY de Héctor Vargas:** *"IPS tiene deuda con la institución"*

La firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** presenta con su oferta específicamente en el folio 16, su Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nro. de Certificado: 358939, el cual fue verificado en el Portal Oficial - SERVICIOS WEB del Instituto de Previsión Social (IPS) y se constata que la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** no posee cuenta pendiente con dicha institución. Por lo cual la firma cumple con dicho requisito.

Ing. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 80036416 Nro. de Certificado: 358938 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	ARPEC PARAGUAY SRL	CONSULTORA	19	18-10-2022 14:00:26	18-10-2022	17-11-2022	0007-82-0319 -

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	ARPEC PARAGUAY S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

Por consiguiente, se prosigue con la evaluación de la oferta correspondiente a la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** en los siguientes puntos.

c. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	ARPEC PARAGUAY S.R.L.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE

Con respecto a las **OBSERVACIONES DE RES SUR PARAGUAY DE HECTOR GUSTAVO VARGAS:** *"Requisito documental para la evaluación de la capacidad técnica. No presentan documentación del fabricante o distribuidor que solicita el pliego de bases y condiciones para todos los ítems solicitados, además para aclarar los repuestos de los ítems solicitados nuestros repuestos ofrecidos son de origen brasileros teniendo en cuenta la calidad y durabilidad de los mismos."* Según lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 62. Disconformidades, errores y omisiones: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta"* El comité de evaluación ha solicitado la presente documentación, lo cual fue remitido por la firma la autorización del Fabricante de las siguientes marcas: WAYNE, GILBARCO, AILE, DIESELIMPO y ZEPPINI, dando así cumplimiento con lo establecido en el presente llamado.

d. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, catálogos y especificaciones, conforme a la revisión por parte del área técnica solicitante, la Dirección de Proyectos y Obras y se pudo constatar que el oferente, **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** se ajusta a los criterios técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual cumple con las especificaciones técnicas consideradas en las bases concursales.

e. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2019, 2020 y 2021).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2019, 2020 y 2021).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años.
No deberá ser negativo (2019, 2020 y 2021).

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados del oferente **ARPEC PARAGUAY S.R.L.**

ARPEC PARAGUAY S.R.L.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.874.132.124	2,85	7.811.714.048	1,97	8.281.770.944	2,35	2,39	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	2.058.413.339		3.956.713.161		3.523.665.605			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.248.973.657	0,31	4.203.721.192	0,42	3.678.167.951	0,36	0,36	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	7.312.449.155		9.960.674.301		10.209.938.691			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	883.258.364	0,31	658.733.393	0,14	733.188.950	0,14	0,19	CUMPLE
		CAPITAL	2.861.000.000		4.753.100.000		5.412.100.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años										

La firma oferente **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** cumple con los requisitos de Capacidad Financiera para esta licitación.

f. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: "*Demostrar la experiencia en ventas o provisión de repuestos para estaciones de servicio, de instituciones públicas o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021).*"

ARPEC PARAGUAY S.R.L.				
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

Contrato PR/EJ N° 485/18	28/2/2020	PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)	600.000.000	SI
			600.000.000	

MONTO TOTAL MAXIMO DE LA LICITACIÓN	1.000.000.000
50% DEL MONTO TOTAL MAXIMO DE LA LICITACIÓN	500.000.000
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	600.000.000
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Por lo expuesto, la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Artículo 65. Criterio de adjudicación
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;

b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.

c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Artículo 63. Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163**, a la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.** por un mínimo de ₲ 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) y un monto máximo de ₲ 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

ARPEC PARAGUAY S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	20121427-001	Válvula Solenoide para Surtidores Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	1.100.000	1.100.000
2	26101302-001	Bobina para electroválvula de máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	1.250.000	1.250.000
3	39121406-001	Receptáculo porta pistola para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	1.100.000	1.100.000
4	39121512-002	Pulser para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	1.250.000	1.250.000
5	43211706-008	Teclado tipo membrana para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	240.000	240.000
6	39121011-002	Fuente de Alimentación para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	1.750.000	1.750.000
7	23151603-921	Sensor de proximidad del receptáculo porta pistola WAYNE 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	430.000	430.000
8	25131709-085	Display Pantalla Unificada para máquinas Wayne 3G - 7,6,5	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	5.100.000	5.100.000
9	23151603-931	Barrera Intrínseca para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	1.200.000	1.200.000
10	23151603-999	Filtro Canasto (Filtro de bomba) para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	470.000	470.000
11	23151603-999	Filtro cilíndrico (canastilla con válvula) para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	320.000	320.000
12	39121535-009	Control remoto de configuración para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	310.000	310.000
13	23151603-991	Polea (correa) para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	60.000	60.000
14	39121529-9999	Contactor de motor para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	630.000	630.000
15	40151601-9990	Guardamotor para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	480.000	480.000
16	39121001-012	O ring tapa lateral para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	60.000	60.000
17	39121001-012	O ring base del medidor para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	60.000	60.000
18	43201513-9999	CPU para máquinas Wayne 3G OCTUPLES	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	5.700.000	5.700.000
19	43201513-9999	CPU para máquinas Wayne 3G DOBLE	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	4.650.000	4.650.000
20	25172405-003	Flotante de bomba para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	680.000	680.000
21	44103121-996	Totalizador electromecánico transparente para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	660.000	660.000
22	44103121-996	Totalizador electromecánico negro para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	660.000	660.000
23	25131709-058	Medidor para máquinas Wayne 3G	Unidad	UNIDAD	1	WAYNE	BRASIL	5.400.000	5.400.000
24	39121512-002	Pulser para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.200.000	1.200.000
25	26101743-9998	Electroválvula para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.450.000	1.450.000
26	23151603-999	Placa Filtro para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	860.000	860.000
27	25131707-256	Sensor de porta pistola para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000
28	25131709-058	Medidor volumétrico para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	3.800.000	3.800.000
29	25131709-085	Display para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.300.000	1.300.000
30	39121011-002	Fuente de Alimentación para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000
31	23151603-991	Correa (polea) para máquinas GILBARCO PHD3621	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	45.000	45.000
32	39121512-002	Pulser para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.200.000	1.200.000
33	26101743-9998	Electroválvula para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.450.000	1.450.000
34	22101619-037	Placa de filtro para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	860.000	860.000
35	25131707-256	Sensor de portapistola para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SURTIDORES" ID N° 411.163.

36	25131709-058	Medidor volumétrico para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	3.800.000	3.800.000
37	23151603-970	Display principal manguera alta para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.300.000	1.300.000
38	23151603-970	Display manguera baja para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	950.000	950.000
39	39121011-002	Fuente de alimentación para máquina (Transformador) GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000
40	23151603-991	Correa (polea) para máquina GILBARCO PHX2220	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	45.000	45.000
41	39121512-002	Pulser para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.200.000	1.200.000
42	26101743-9998	Electroválvula para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.450.000	1.450.000
43	23151603-999	Placa de filtro (placa filter) para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	860.000	860.000
44	25131707-256	Sensor de portapistola para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	350.000	350.000
45	25131709-058	Medidor volumétrico para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	3.800.000	3.800.000
46	23151603-970	Display Manguera Alta para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.300.000	1.300.000
47	39121011-002	Fuente de Alimentación para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	1.250.000	1.250.000
48	23151603-991	Correa (polea) para máquina GILBARCO PHD4821	Unidad	UNIDAD	1	GILBARCO	BRASIL	45.000	45.000
49	23151603-970	Manguera para caudal normal de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	320.000	320.000
50	23151603-970	Mangueras para alto caudal 1	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	560.000	560.000
51	39121001-9996	Codos articulados de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	130.000	130.000
52	39121001-9996	Codos articulados de 1	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	180.000	180.000
53	20121427-001	Válvula contra exceso de flujo para mangueras de caudal normal 3/4 (Breakaway)	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	215.000	215.000
54	20121427-001	Válvula contra exceso de flujo para mangueras de alto caudal 1(Breakaway)	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	260.000	260.000
55	46191603-007	Pico para caudal normal 3/4	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	230.000	230.000
56	46191603-007	Pico para alto caudal 1	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	350.000	350.000
57	23151603-999	Caja de filtros de cartón para filtro tipo prensa (Placa filtrante)	Unidad	UNIDAD	1	DIESELIMPO	BRASILERA	820.000	820.000
58	46191603-007	Pico para GLP	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	880.000	880.000
59	23151603-966	Breakaway para GLP	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	650.000	650.000
60	25171716-003	Chicote para manguera de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	150.000	150.000
61	25171716-003	Chicote para manguera de 1	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	160.000	160.000
62	23151603-933	Tapa hermética Evertite de 3	Unidad	UNIDAD	1	ZEPPINI	BRASILERA	720.000	720.000
63	23151603-933	Tapa hermética Evertite de 4	Unidad	UNIDAD	1	ZEPPINI	BRASILERA	265.000	265.000
64	20121427-001	Válvula de pie de 1 1/2	Unidad	UNIDAD	1	AILE	CHINO	290.000	290.000
65	25131709-995	Tapa expansora	Unidad	UNIDAD	1	ZEPPINI	BRASILERA	310.000	310.000
66	25181709-026	Buje de succión	Unidad	UNIDAD	1	ZEPPINI	BRASILERA	120.000	120.000
67	25181709-047	Microswift para arranque de filtro	Unidad	UNIDAD	1	ZEPPINI	BRASILERA	260.000	260.000
68	42272220-018	Vaso de policarbonato para filtro	Unidad	UNIDAD	1	ZEPPINI	BRASILERA	765.000	765.000
PRECIO TOTAL:						**72.910.000**			

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 01 de noviembre del 2022 a las 13:00 h, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Ing. Jorge Dick
Jefe Int. Unidad de Prog. y Planificación
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR